



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000034/2022

VISTO: la invitación recibida por el Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO) a la presentación de la obra “**Diccionario de las Defensorías del Pueblo**”, de la Editorial Jusbaire, dirigida por Carlos R. Constenla, María Soledad Manin y Alejandro Nató a realizarse el día jueves 5 de mayo de 2022 a las 14:30 horas en la Sala Bioy Casares del Pabellón Blanco de la Feria del Libro de Buenos Aires. El panel estará a cargo de la Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sra. María Rosa Muiños junto a quienes la dirigieron y será moderada por la Sra. Alejandra García y en representación de la Editorial y;

CONSIDERANDO:

- Que la Defensora del Pueblo Dra. Analía Woloszczuk (DNI 22.310.748) siendo miembro de ADPRA, participará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la jornada del visto.
- Que su presencia y participación en esta actividad es fundamental para establecer vínculos que beneficien y refuerzan la efectiva gestión para el cumplimiento del mandato otorgado para defender, proteger y garantizar los derechos de la ciudadanía barilocheense.
- Que para tal fin se procede a la adquisición de pasajes, en la empresa JetSmart (CUIT 30-71608221-7) para los tramos: Bariloche, Buenos Aires, ida el día 05 de Mayo de 2022, Buenos Aires- Bariloche vuelta el día 08 de Mayo de 2022.
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que, por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la **Dra. Analía Woloszczuk (DNI 22.310.748)** por **\$15.598,44.- (Pesos Quince Mil Ciento Quinientos Noventa y Ocho con Cuarenta y Cuatro Centavos)** para cancelar pasajes en la empresa JetSmart (CUIT 30-71608221-7) para los tramos: Bariloche, Buenos Aires, ida el día 05 de Mayo de 2022-, Buenos Aires- Bariloche vuelta el día 08 de Mayo de 2022 para participar en la presentación del “**Diccionario de las Defensorías del Pueblo**”, de Editorial Jusbaire, dirigido por Carlos R. Constenla, María Soledad Manin y Alejandro Nató. Dicho evento se realizará el día jueves 5 de mayo de 2022 a las 14:30 horas en la sala Bioy Casares del Pabellón Blanco de la Feria del Libro de Buenos Aires y estará a cargo de la Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sra. María Rosa Muiños, junto a quienes la dirigieron y será moderada por la Sra. Alejandra García y en representación de la Editorial.

IMPUTAR a la partida presupuestaria **3.16.19.26.0040.184.2.3. Construyendo Ciudadanía – Servicios**

3. DAR a conocimiento a las áreas correspondientes.

4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra.



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)

Graciela Noemi Klein
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese

San Carlos de Bariloche, 09 de mayo de 2022



GRACIELA NOEMI KLEIN
Asesora Letrada -
Defensoría del Pueblo de Bariloche



ANALÍA WOŁOSZCZUK
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche
ORD. 3227-CM-21